

comprision de la cantidad y fondo para las expen
sas en la ocasion que se presentara luego que se berif
que el feliz Alumbra^{to} que nos promete la Prome
sa Nra. S^{ta} Synprouden a disposicion alguna
hasta que por dho. Sr. Co. se comuniquen lo combenien
te de S^{ta} S^{ta} de que se recibia los autos de estado en
que se participa tamplausible noticia y en inteligencia
de dho. y informe. Dijo esta Ciudad se haga por
seguir a su Co. como en el año de 1708 de este Siglo
membrado del feliz Naval el Sr. D. Luis Prome
no Hendero de la Corona luego que se participa
tamplausible noticia de sus hechos sus subidos con
chas de mesuraciones siendo en ellas tres dias
de storos y en sus noches fuegos artificiales y tor
nallas y siguiendo hasta ocho dias combenien
taciones que el amor fidelidad y zelo de los Co
sallos y embenalaron hauiendose echo estos gastos
de los efectos de propios con que se halla y fue
aprobados por la superioridad que consta de la
Carta del Co. Sr. Cardenal Belluga que
para en el Archivo pero no se sabe a quanto de
cedio la cantidad por haver parado las Cuen
tas de aquel año al R^{el} Consejo y se ordena que
el siguiente año el dia del Cumplim^{to} de dho.